

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°84 EXTRAORDINARIA. 15-11-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°84 DEL 15-11-2018, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Arellys Fernández Chaves (Sust. Johnny Vargas Arrieta)

Patricia Aguilar Araya (Quien Preside)

Ovidio Vives Castro

Ginnette Sequeira Granados

Bernardo Antonio Veach Davis

Reinaldo Benavides Vargas

Eliecer Araya Brenes

M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)

Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osael Campos Bolaños

Mariela Monge Araya

Luis. Gdo. Venegas Ávila

Virginia Hernández Rivera

Marta Salgueras Vásquez

Oscar Garro Rojas

Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Luis Ángel Rodríguez González

José A. Chavarría Villarreal

Javier Jiménez Villalobos

Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

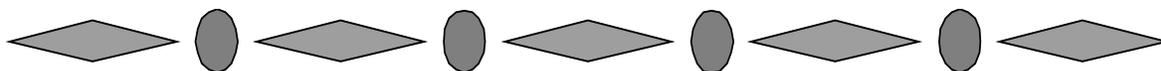
GUILLERMO DELGADO

OROZCO.

SECRETARIO

EDGAR VILLAREAL RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL A.I

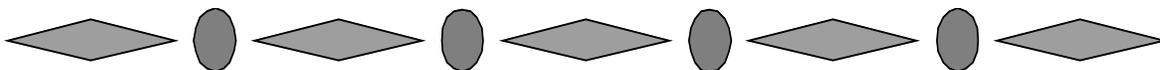


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2708 al 2710	I	Asociación Pococí Educa y Forma Músicos (SINEM)
2711 al 2712	II	Correspondencia
2713 al 2715	III	Asuntos de la Sra. Alcaldesa

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Asociación Pococí Educa y Forma Músicos (SINEM)

ACUERDO N° 2708

La Señora Presidenta en ejercicio Patricia Aguilar Araya nombra en comisión a los Regidores: Johnny Vargas Arrieta, Freddy Hernández Miranda, que presenten su debido informe de comisión.

ACUERDO N° 2708-1

Nota de Secretaria: Se adjunta Oficio de la Señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

DACM-0356-2018.

Mediante el presente deseo informarles con todo respeto que debido a compromisos previamente adquiridos con la comisión de embellecimiento del boulevard en Guápiles, se me imposibilita participar de la sesión del Concejo Municipal el día jueves 15 de noviembre del año en curso a las 17 horas.

Cabe indicar que en varias ocasiones esa reunión ha sido pospuesta por compromisos de última hora, y por respeto a los señores, estaremos atendiendo dicha reunión previamente agendada, seré sustituida por el señor Ing. Edgar Villarreal Ruíz, Vice Alcalde.

ACUERDO N° 2708-2

Nota de Secretaria: No se presentaron el Sr. Rafael Brenes Jáen (Consejero en Adicción) ni la Asociación de Grupos e Intérpretes de las Culturas Populares Costarricenses.

ACUERDO N° 2709

MOCIÓN DE ORDEN:

Por el Concejo en Pleno.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Para que se altere el orden del día y se incluya correspondencia y asuntos del Sr. Alcalde a.i Edgar Villarreal Ruiz.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la alteración del Orden del Día, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2710

Se presenta ante este Concejo el Sr. Josue Rugama Martínez, Director de la escuela de Musica del Sistema Nacional de Educación musical (SINEM), dice:

Saluda, me llamo Josué Rugama Martínez soy el director de la escuela de música del SINEM, que pertenece al Ministerio de cultura y significa Sistema Nacional de Educación musical, les cuento que el SINEM está amparado bajo la ley 8894, crea y desarrolla escuelas de música y programas orquestales alrededor de Costa Rica para formar mejores valores en las jóvenes generaciones.

En las copias que yo les pasé van a encontrar el marco filosófico del cine en la misión la visión y los valores que es algo fundamental para esta institución porque además de música, lo más importante es que se trata de incentivar en la población infantil y juvenil son los valores de equidad, solidaridad, cooperación, disciplina, respeto, inclusión social y desarrollo humano; estos valores son valores que se aprenden mediante la ejecución de un instrumento musical, mediante la exposición de un niño una niña, un adolescente o un joven, a la música.

Van a encontrar también los objetivos específicos y objetivos generales del SINEM, pero voy a concentrarme en la caracterización de la población estudiantil que estamos atendiendo acá en Guápiles actualmente. En la matrícula general del año 2018 el SINEM matriculó 97 estudiantes, adicional a esoS 97 estudiantes hay 30 niños y niñas de un coro infantil que también es parte actualmente del programa orquestal. La distribución va de mujeres: 51, varones: 46, por edades desde 7 a 11 años hay 52 estudiantes y de 12 a 17, hay 45 estudiantes.

Las características de la población son: la mayoría viven en Guápiles un 60% de los estudiantes viven en Guápiles y un 22% son oriundos de la Colonia el otro 18% se reparten en otros distritos que son: la Rita, Cariari, Jiménez, guácimo, Pocora y Sarapiquí. La mayor parte de la población vive en áreas urbanas y no se reporta población de origen indígena.

Yo no sé pero sospecho que la mayoría de ustedes ha escuchado algo acerca del SINEM, les voy a contar un poquito con mis propias palabras qué es el SINEM, el cual crea y desarrolla escuelas de música y programas orquestales.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En Pococí tenemos una orquesta sinfónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de casi 100 integrantes; lo que ustedes acaban de ver ahorita no es ni siquiera el 10% de lo que tenemos; la orquesta ensaya frente al cementerio de guápiles antiguas instalaciones de Taco elefante. Explica ampliamente.

El proyecto principal que es por lo que estamos acá, el proyecto principal **es formalizar un convenio con la Municipalidad de Pococí donde la misma, aporte un terreno y construcción de una escuela de música y el SINEM del Ministerio de cultura aporte los instrumentos musicales y el personal docente y administrativo con el fin de contar con recursos para tener una población de al menos 300 estudiantes.**

Actualmente nuestros recursos nos permiten atender 80 estudiantes Pero estamos atendiendo más de 100. Yo tengo en lista de espera más de 300 niños que quieren ingresar y adultos también a los cuales les tengo que decir que el SINEM es solo para niños y niñas.

Pero ustedes pueden transformar eso, porque si la Municipalidad de Pococí hace un convenio en el cual hayan partes que integren la Municipalidad puede hacer que la escuela de música de Pococí tenga su sección para niños, adolescentes, jóvenes, para adultos y para adultos mayores, o sea, esto está en manos de ustedes.

Esta ha sido mi participación y no sé si he dejado clara la solicitud y tal vez lo que es el programa orquestal del SINEM de Pococí.

Nota de Secretaría se adjunta la presentación y al final de ella los comentarios realizados por los miembros del Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ

EXPOSITOR:
JOSUÉ RUGAMA MARTÍNEZ
DIRECTOR



2

MARCO FILOSÓFICO



4



SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

ESCUELA POCOCÍ

1

¿QUÉ ES EL SINEM?

ES UN SISTEMA DE ENSEÑANZA MUSICAL, FUNDADO EN 2007, BAJO LA LEY N° 8894, QUE CREA Y DESARROLLA ESCUELAS DE MÚSICA Y PROGRAMAS DE ORQUESTA ALREDEDOR DEL PAÍS PARA ASEGURAR UNA MEJOR FORMACIÓN DE VALORES EN NUESTRAS JOVENES GENERACIONES.



3

MISIÓN

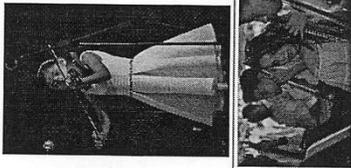
EL SINEM ES UN ÓRGANO DE DESCONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD QUE PROMUEVE LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE ESCUELAS DE MÚSICA, PROGRAMAS DE ORQUESTA Y PROGRAMAS ESPECIALES PARA FOMENTAR DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ZONAS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL EN COSTA RICA.



5

VALORES

- EQUIDAD
- SOLIDARIDAD
- COOPERACIÓN
- DISCIPLINA
- RESPECTO
- INCLUSIÓN SOCIAL
- DESARROLLO HUMANO



7

VISIÓN

SER UN SISTEMA EFICAZ EN EL USO DE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO SOCIAL.



6

OBJETIVO GENERAL

CONSOLIDAR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN MUSICAL CON LA CALIDAD Y COBERTURA QUE GARANTICEN TANTO LA EFICACIA COMO LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA INSTITUCIÓN.



8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. CREAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACION MUSICAL EN TODAS LAS REGIONES DEL PAIS.
2. OFRECER A LA POBLACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A UN PROGRAMA DE FORMACION MUSICAL DE ALTA CALIDAD.
3. OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COMO UNA MANERA DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EN LOS INSUMOS QUE REQUIERE EL QUEHACER INSTITUCIONAL.



9

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

MATRÍCULA GENERAL 2018: 97 ESTUDIANTES (Y 30 NIÑOS Y NIÑAS CORO INFANTIL NAVIDEÑO)

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO:
 CANTIDAD DE MUJERES: 51
 CANTIDAD DE VARONES: 46

DISTRIBUCIÓN POR EDADES:
 DE 7 A 11 AÑOS: 52
 DE 12 A 17 AÑOS: 45



10

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS:

- 1. LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIANTES VIVEN EN GUÁPILES (60%) Y LA COLONIA (22%). EL OTRO 18% VIVEN EN OTROS DISTRITOS QUE SON: LA RITA, CARIARI, JIMENEZ, GUACIMO, POCORA Y SARAPIQUI.
- 2. LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SE CARACTERIZA POR VIVIR EN ÁREAS URBANAS.
- 3. NO SE REPORTA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE ORIGEN INDÍGENA.
- 4. LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES REGISTRAN UN ALFABETISMO DE UN 98% Y TODOS LOS ESTUDIANTES ADÉMÁS DE ESTAR EN EL PROGRAMA SINEM POCOCHI TAMBIÉN ESTÁN EN UN CENTRO DE ENSEÑANZA DEL MEP O PRIVADO.



11

INSTRUMENTOS MUSICALES

CONTAMOS CON UN INSTRUMENTAL VALORADO EN APROXIMADAMENTE 85 MILLONES DE COLONES ASIGNADO A LOS ESTUDIANTES QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

VIOLÍN
 VIOLA
 VIOLONCHELO
 CONTRABAJO
 FLAUTA TRAVERSA
 CLARINETE
 FAGOT
 TROMPETA
 CORNO FRANCÉS
 TROMBÓN
 BARTONO
 TUBA
 PERCUSIÓN



12

MATERIAS

🎵 ORQUESTA SINFÓNICA

- 🎵 ENSAMBLES:
- CAMERATA INFANTIL
- CAMERATA JUVENIL
- BANDA SINFÓNICA
- CUARTETO

🎵 LECCIÓN DE INSTRUMENTO

🎵 SOLFEO Y TEORÍA MUSICAL



13

PRESUPUESTO

LA SEDE SE MANTIENE FINANCIERAMENTE GRACIAS AL APORTE DE:

1. EL SINEM, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, EL CUAL ASIGNA A ESTA SEDE UN PROMEDIO CERCAO A LOS CIEEN MILLONES DE COLONES ANUALES DISTRIBUIDOS ENTRE INSTRUMENTOS MUSICALES, PAGO DE ALQUILER, ALGUNOS SERVICIOS Y PAGO DE 4 FORMADORES ARTISTICOS.
2. LOS ENCARGADOS DE FAMILIA QUIENES SE ORGANIZAN COMO ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO PARA APOYAR LA SEDE CON UN MONTO CERCAO A LOS OCHO MILLONES DE COLONES ANUALES PARA PAGO DE FORMADORES ARTISTICOS, PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS Y LIMPIEZA.
3. LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI HA REALIZADO LA DONACION DE ALGUNOS INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO DE AMPLIFICACION DE SONIDO, PERO AUN NO HAY UN CONVENIO ENTRE LAS PARTES.

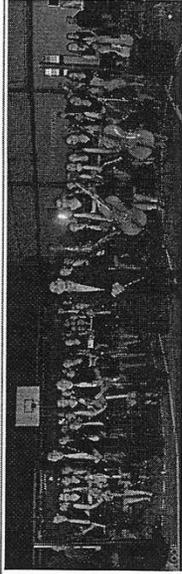


15

CONCIERTOS

SE BRINDAN UN PROMEDIO DE 70 REPRESENTACIONES PÚBLICAS AL AÑO DENTRO DEL CANTÓN DE POCOCI, INCLUYENDO CONCIERTOS, REGATALES Y ACTIVIDADES TALES COMO:

- 🎵 CELEBRACIÓN DE INDEPENDENCIA
- 🎵 CANTONATO DE POCOCI
- 🎵 TEMPORADA DE CONCIERTOS NAVIDEÑOS
- 🎵 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
- 🎵 BIOFESTIVAL



14

DESTACADOS

🎵 LA ORQUESTA SINEM POCOCI SE HA PRESENTADO TANTO EN EL TEATRO NACIONAL, COMO TAMBIÉN EN EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

🎵 TODOS LOS AÑOS DESTACA ESTUDIANTES A NIVEL NACIONAL.

🎵 HA DESTACADO ESTUDIANTES PARA ESTUDIAR MÚSICA EN LA FACULTAD DE ARTES MUSICALES DE LA UCR.

🎵 EN 2017 EL DESELE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE GUÁPILES, POCOCI, FUE DEDICADO AL SINEM POCOCI.



16

PROYECTO PRINCIPAL

FORMALIZAR UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DONDE LA MISMA APORTE UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA Y EL SINEM, MCJ APORTE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSOS PARA ATENDER A UNA POBLACIÓN DE 300 ESTUDIANTES.

(ACTUALMENTE NUESTROS RECURSOS NOS PERMITEN ATENDER 80 ESTUDIANTES PERO ESTAMOS ATENDIENDO MÁS DE CIEN).



17

INGRESO PARA NUEVOS ESTUDIANTES

HABRÁ AUDICIONES DE INGRESO EN FEBRERO 2019

REQUISITOS PARA AUDICIONAR: TENER ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD. NO ES NECESARIO TENER CONOCIMIENTOS MUSICALES PREVIOS.

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE SEGUIR Y ESTAR ATENTO A NUESTRO FACEBOOK:

ORQUESTA SINFÓNICA SINEM POCOCÍ



19

INVITACIONES

LOS GRUPOS MUSICALES PUEDE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE SEAN CON INTERÉS CULTURAL. SIN FINES DE LUCRO.

COMO NUESTRA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON FONDOS QUIEN INVITA DEBE APORTAR:

- EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y DE UTILERÍA.
- Y EL REFRIGERIO PARA LOS PARTICIPANTES.

LAS INVITACIONES SE ENVÍAN AL SIGUIENTE EMAIL:

POCOCI@SINEM.GO.CR



18

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN: GUÁPILES, FRENTE AL COSTADO SUR DEL CEMENTERIO. ANTIGUO TACO ELEFANTE.

TELÉFONO: 2710-0052

EMAIL: POCOCI@SINEM.GO.CR / SINEMPOCOCI@GMAIL.COM



20

MUCHAS GRACIAS

JOSUÉ RUGAMA MARTÍNEZ
DIRECTOR



21



Participan de la palabra:

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, veo mucho potencial, considero que es una forma muy importante de sacar a la juventud de que los chicos tengan la iniciativa, el amor al arte, a la cultura, a una disciplina, al interés de hacer algo diferente a lo que se hace comúnmente y eso les causa emoción, les causa alegría y esto es un sinfín de emociones y que hermoso sería no solo en los jóvenes y en los niños sino también en adultos y en adultos mayores pues muchas de las situaciones de enfermedades y demás son producidas precisamente por el estancamiento. Qué pasaría si pusiéramos a una persona adulta mayor a practicar, que la memoria se activa, que muchas enfermedades que ahorita están afectándoles posiblemente les vaya a ayudar, eso nada más en la parte medicinal en la parte de la salud, en la parte educacional, en la parte de la disciplina, es hermoso. Yo creo muy fielmente en este proyecto, y se lo estaba diciendo al señor vice alcalde, que para mí es importante que no solamente en Limón haya una escuela Musical acá, no por ser Pococí porque vea que vienen gente de todos lados, es porque así nosotros podemos ayudarle a muchos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a disfrutar de esto y de tener conocimiento y que sea culturalizado, yo siento que si nosotros empezamos a trabajar estas cosas, las personas van a disfrutar más de sus emociones, creo que Limón nos queda muy largo, nos queda más largo que ir hasta San José. Pero pasa que también están saturadas y el grupo como tal si está saturado y necesita más bien espacio, profesionales, instrumentos porque nos han deleitado con notas hermosas y gracias a Dios esto hace ver que si se puede trabajar, que si se puede hacer algo hermoso. Yo creo fielmente en este proyecto, ya hasta hablé con el señor de los convenios esperando que la dirección del SINEM dé el visto bueno para que venga la persona de convenios pero si es importante buscar señor vice alcalde y ojalá yo voy a estar de la mano estos días con la parte jurídica para poder hablar con don Carlos Hernández y con don Arnoldo para ver algún lugar que sea idóneo para empezar a buscar la escuela Musical. Porque empezando con un terreno ya podríamos ir direccionando qué podríamos ir trabajando para una escuela musical porque eso va a ser beneficioso para todos.

Yo los felicito enormemente a las personas del SINEM que están acá representando a ese grupo tan grande que hay de estudiantes y al señor Rugama por seguir adelante con este proyecto, yo espero en Dios seguir adelante porque quiero que se logre este proyecto en bienestar del cantón de Pococí, y para todos sus alrededores.

Me honra tenerlos aquí en el Concejo Municipal y los felicito enormemente, esperando en Dios que este proyecto se logre.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, creo que Maricruz este argumentó algo muy importante y para ser breves quiero decirles compañeros regidores que si ustedes quieren dejar una huella bien marcada en el cantón de Pococí apoyemos el talento de estos jóvenes porque definitivamente sólo con

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

estos proyectos que nos trae Don Josué Rugama es que nosotros podremos lograr que mucha juventud del cantón, se dedique a cosas buenas e interesantes y es por eso compañeros que nunca les duela cuando tengan que apoyar a estos muchachos con ese terreno que ellos es lo que están pidiendo para que se logre crear el Instituto de música del SINEM que quieren hacer, creo que siempre ustedes quedarán guardados en el corazón de toda la gente de Pococí porque estos proyectos verdaderamente apoyar a la juventud es apoyar al Costa Rica de mañana y eso es muy importante para nosotros y en las manos de estos muchachos debe quedar este cantón y este país que bastante se merece gente de tanta calidad como estos jóvenes.

Reg. Patricia Aguilar A.

Agradecerles a ustedes, el sentarse a escucharlos es una maravilla, si hay que hacerle un análisis, primero que nada el día de hoy no se puede someter nada a votación no hay borradores de convenios aquí para analizar, la regidora Maricruz se compromete en que se estaría viendo las propuestas más adelante, aquí a quien les corresponde es a ustedes traerlo y hacerle un análisis al tipo de ley que les corresponde al tema del SINEM.

De mi parte agradecerles la visita y si sería esperar más adelante la propuesta hasta que se traiga la propuesta se podría estar sometiendo a votación aquí en este Concejo.

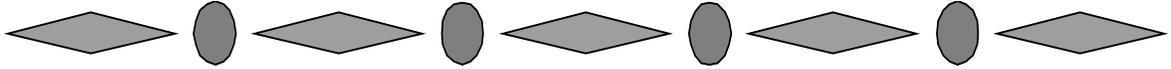
Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

La propuesta ya está hecha, es más la hice en dos ocasiones, nada más que el señor Arnoldo está pidiendo un documento con la legalidad para hacer la indicación del terreno.

Reg. Patricia Aguilar A.

Si lo que pasa Maricruz, disculpe que la interrumpa, aquí dice la firma del Convenio entonces el terreno siento que no hay tanto problema pero el convenio es de análisis para ver que ponen las partes. Agradecerles de verdad nosotros continuamos.

-----UL-----



ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 2711

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 84 Extraordinaria del 13-11-2018, dice:

Acta N° 84

Artículo II

Acuerdo N° 2711

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA- N°36-2018.

Deseándoles éxitos en su labores, por este medio les remito el expediente de licencia comercial, para su respectivo referéndum, el cual cumple con los requisitos que se requieren.

Licencia de Licores

EXPEDIENTE	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CATEGORIA
50	PHR S.R. L.	MINISUPER	D1

Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. La Regidora Maricruz Chaves Alfaro vota en contra.

ACUERDO N° 2712

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio: A.D.I.C 015-2018.

Un Gusto Saludarles, y a su vez por este medio, Yo **EVA TORRES MARIN**, mayor, casada, vecina de Cariari, Pococí, Limón, Profesional, portadora de la cédula de identidad número: 7-0168-0512, actuando en su condición de representante Legal de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari, cédula Jurídica Número: 3-002-084107, se prepara para realizar una actividad denominada FERIA NAVIDEÑA CARIARI 2018, solicito el pasado 17 de octubre del presente año ante este consejo Municipal dos peticiones:

- 1) Declarar las actividades de Desfile de Boyeros, Cabalgata y Desfile Navideño, de interés cultural y económico, ya que los mismo en completo de la Feria Navideña en Cariari ayudara a Tres Organizaciones Hogar de Ancianos, Cruz Roja y Asociación de Desarrollo, este documento es vital para la obtención de participación del Tránsito y permiso de usos de Vías ante la Dirección General de Ingeniería de Transito.
- 2) Otorgar permiso de Uso de Vías Municipales en el Distrito de Cariari, las Cuales no son de Injerencia de ningún otro ente solamente la Municipalidad. (se aportó en la solicitud pasada los recorridos y croquis.

POR ERROR DE COMPRENCIÓN ESTE CONSEJO EN LA SESIÓN N 77 ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE, el acuerdo se lee "APROBAR EL PERMISO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LEY", omitiendo en su totalidad el contexto solicitado. Por tal razón solicitamos aprobar la transcripción ("**se acuerda la declaratoria de interés cultural y económico para los eventos Cabalgata, Desfile Navideño y desfile de Boyeros, además del uso de las vías municipales establecidas en el croquis aportado, como parte de las actividades de la Feria Navideña Cariari 2018**")

FECHAS:

01 DE DICIEMBRE:

Cabalgata: recorrido iniciara en el Redondel de Toros, saliendo por la entrada principal de las Fiestas, hasta el restaurante SABORES para un recepción, saldremos por la parte

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

trasera del restaurante hasta llegar al barrio la Foresta, avanzando 350 metros, y 400 sobre la calle, dobla a la derecha y avanza sobre la Finca del Sr. Willy Elizondo hasta tocar carretera de lastre y salir nuevamente a Formosa, donde doblara a la derecha sobre el pavimento hasta el supermercado después de la entrada a Barrios España y Salir al Barrio San Juan donde finalizara el Recorrido.

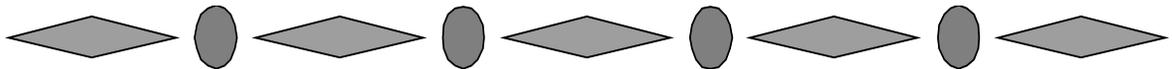
08 de diciembre: Desfile Navideño, iniciará en el almacén Buen Precio, hasta Monge exprés pasando por el frente de la Delegación Atrtelec, Banco Popular, dobla a la Izquierda 100 metros al frente del Parque hasta salir a la Ferretería San Martín dobla a la izquierda, luego a la derecha hasta llegar al Campo Ferial donde dará una vuelta en Circulo, como segunda opción si se opusiese la Fuerza Pública iniciara en la entrada al Barrio San Juan por la Pizzería en Línea directa hasta llegar 25 metros oeste antes del Palí y continuar hasta el Campo Ferial.

02 de diciembre: Desfile de Boyeros; Iniciara en el Campo Ferial por detrás del Redondel pasando por el Barrio San Juan avanzando 200 metros norte, 200 este y 100 al sur, dobla a la derecha 25 metros y luego 100 metros este pasando por la Y griega, Pinturas Prosol, hasta el Servi Pan, dobla a la derecha pasando por Mus Mani, exprés pasando por el frente de la Delegación Atrtelec, Banco Popular, dobla a la Izquierda 100 metros al frente del Parque hasta salir a la Ferretería San Martín dobla a la izquierda, luego a la derecha hasta llegar al Campo Ferial donde dará una vuelta en Circulo, como segunda opción si se opusiese la Fuerza Pública iniciara en la entrada al Barrio San Juan por la Pizzería en Línea directa hasta llegar 25 metros oeste antes del Palí y continuar hasta el Campo Ferial.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Declaratoria de interés cultural y económico para los eventos Cabalgata, Desfile Navideño y desfile de Boyeros, además del uso de las vías municipales establecidas en el croquis aportado, como parte de las actividades de la Feria Navideña Cariari 2018 Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 2713

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, presentado por el Vice Alcalde Edgar Villarreal, dice:

DACM-0350-2018.

Asunto: Se solicita Adjudicar y Acuerdo de Pago.

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de folios 76, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000026-CL01, Diseño y reconstrucción de carpeta asfáltica Iglesia Católica -Montecarlo, solicitado por el Ing. Freddy Rivera Várela.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Montedes S.A, oferta, con los siguientes precios unitarios, para un total de ¢180.235.482.09 (ciento ochenta millones doscientos treinta y cinco cuatrocientos ochenta y dos colones con 09/100) presenta certificaciones completas.

Evaluación de Oferta por parte del In9. Freddy Rivera Varela.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con el análisis de la oferta se hizo una revisión minuciosa de las especificaciones técnicas solicitadas de esta Licitación Abreviada se determinando lo siguiente: presenta precios muy elevados.

POR TANTO:

En vista que la oferta presenta precios muy elevados, los cuales no se ajustan al contenido presupuestario existente y buscando que impera el interés público en la administración.

Por lo antes expuestos se recomienda **Declarar este proceso de Contratación Infructuoso.** (Análisis técnico por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal)

Reg. Suplente. Oscar Garro Rojas.

Saluda, Lo que quiero es que se nos informe en esa contratación Infructuosa quienes son las personas que están ofreciendo.

Reg. Pdta., Patricia Aguilar Araya.

Solo uno lo leyó don Edgar Villarreal que es Montedes S.A.

Reg. Ovidio Vives Castro.

¿Cantas empresas fueron invitadas?, más que todo es de una forma que estaba pensando hace un rato señor Vice-Alcalde ese proyecto yo creo que se puede dejar para el próximo año, yo siento que no hay tanta prisa y esto para que escuchen los compañeros y compañeras que todavía no han sacado proyectos de la Junta Vial ahí hay ¢170 millones entonces eso queda de parte de cada uno, porque muchas veces se me achaca como que yo tengo que defender, y yo no tengo que defender a nadie simplemente yo respeto la posición de cada uno y también de la administración pero por lo que yo veo por dicha que no se le dio el contrato a ninguna empresa esta plata esta son ¢170 millones que pueden ir a varios proyectos que tenemos hoy aquí de los miembros del Concejo Municipal, así que cada uno sabe si mañana cae en la oficina y empiezan a gestionarlos con el Vice-Alcalde o con la señora Alcaldesa.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, Con respecto a esos dos expedientes el detalle es que no es la primera vez ya es con la segunda vez se abre licitación y los oferentes no están dando la licitaciones en su capacidad por el presupuesto, a lo que yo le entiendo al departamento de proveeduría es que digamos que son ¢170 millones pero en este caso no MECO ni las empresas que prácticamente manejan por recursos propios por empresa lo que es el asfalto licitaron, entonces la única empresa que está licitando esta que menciona don Villa es una empresa que tiene que comprar asfalto, entonces por eso eleva demasiado el precio por eso es que se tiene que declarar infructuoso, ahora lo que el compañero Ovidio Vives dijo él tiene toda la razón.

Aquí cundo hemos apretado por algunos proyectos de Junta Vial que por unos hasta se tuvieron que ver en carreras porque no van a salir y esto ya son como la segunda vez que se ha licitado porque eso me dice proveeduría y aun así insisten yo creo que no deberíamos de insistir tanto ya don Edgar Villarreal al fin y al cabo vemos que si MECO y las empresas estas otras que manejan asfalto no han querido licitar es volver a incentivar a que la empresa que tiene que comprar asfalto licite por consiguiente el presupuesto que esta designado para esa obra no va a salir porque no va alcanzar eso es lo que ha pasado con esos dos expedientes, como dice el compañero no van a salir se van a ir a superávit y ahí vemos el otro año.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo que cabe de rescatar es que la carpeta asfáltica del centro de Guápiles está súper mala, no le quitamos tampoco méritos a que el proyecto no lo necesita hay cosas que hay que ser consecuentes con lo que se dice del todo no estoy justificando jamás que se vaya a dar con un precio tan alto, pero realmente Guápiles merece atención.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Totalmente de acuerdo que se necesite intervenir no solamente este trayecto, varios kilómetros más de todo este Cantón, pongo a conocimiento este Concejo hoy en la noche que conste en acta entonces, hay ciento y resto de millones que pueden utilizarse en proyectos que regidores aun no lo han podido sacar, que conste en acta yo no tengo que defender a de un compañero acá en la administración de algún proyecto, porque me han hecho o han querido dar a conocer que yo tengo que hacerlo y no, no lo tengo que hacer, ahora mañana los invito vaya siéntense con el Vice-Alcalde y con la Alcaldesa y empiecen a negociar a sacar esos proyectos que tienen para sus comunidades.

Yo también tengo dos más pequeñitos, pero ahí se los dejo esta carpeta no sé a desbaratar de dos, tres, cuatro meses, pues todavía y se trata de arreglar todavía faltan muchos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

kilómetros que arreglar en este cantón, que conste en acta mis palabra señora presidenta gracias.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Lo que quería intervenir es que aquí nosotros todo lo aprobamos, pero por ejemplo la modificación que presentamos nosotros no llega y ni va a llegar, entonces debemos de ser equitativos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Declarar este proceso de Contratación Infructuoso. (Análisis técnico por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal) correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000026-CL01, Diseño y reconstrucción de carpeta asfáltica Iglesia Católica – Montecarlo. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2714

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, presentado por el Vice Alcalde Edgar Villarreal, dice:

DACM-0351-2018.**Asunto: Se solicita Adjudicar y Acuerdo de Pago.**

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de folios 71, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000027-CL01, Ampliación Ruta Guápiles -Jiménez, solicitado por el Ing. Freddy Rivera Várela.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Montedes S.A, oferta, con los siguientes precios unitarios, para un total de ¢170.119.620.45 (ciento setenta millones ciento diecinueve mil seiscientos veinte colones con 45/100) presenta certificaciones completas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con el análisis de la oferta se hizo una revisión minuciosa de las especificaciones técnicas solicitadas de esta Licitación Abreviada se determinando lo siguiente: presenta precios muy elevados.

POR TANTO:

En vista que la oferta presenta precios muy elevados, los cuales no se ajustan al contenido presupuestario existente y buscando que impera el interés público en la administración. Por lo antes expuestos se recomienda **Declarar este proceso de Contratación Infructuoso.** (Análisis técnico por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal)

Por Unanimidad SE ACUERDA: Declarar este proceso de Contratación Infructuoso. (Análisis técnico por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal) correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000027-CL01, Ampliación Ruta Guápiles –Jiménez. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2715

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, presentado por el Vice Alcalde Edgar Villarreal, dice:

DACM-0354-2018.

Asunto: Se solicita Adjudicar y Acuerdo de Pago.

Respetables Señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de folios 247, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000029-CL01, Recomendación, Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de caminos en lastre del cantón de Pococí, solicitados por el Ing. Freddy Rivera Várela.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

• Constructora Quesada & Campbell S.A

Se recibe una oferta, con los siguientes precios unitarios, equipo mínimo solicitado, 15 vagonetas, 1 motoniveladora, 1 compactadora, 1 tanque de agua, 1 retroexcavadora, 1 excavadora de 14 ton, para un total de 20 equipos, el oferente incluye la lista solicitada de equipo, presenta certificaciones completas.

Actividad	Precio unitario
Conformación de subrasante y cunetas	¢ 406.000,00
Acarreo de material	¢ 185,00
Colocado, extendido y compactado de material	¢ 2.100,00
Alquiler retroexcavadora	¢ 17.000,00
Alquiler excavador de 14 ton	¢ 35.000,00

• Constructora Jorsa S.A

Se recibe una oferta, con los siguientes precios unitarios, equipo mínimo solicitado, 15 vagonetas, 1 motoniveladora, 1 compactadora, 1 tanque de agua, 1 retroexcavadora, 1 excavadora de 14 ton, para un total de 20 equipos, el oferente incluye la lista solicitada de equipo, presenta certificaciones completas.

Actividad	Precio unitario
Conformación de subrasante y cunetas	¢ 410.000,00
Acarreo de material	¢ 195,00
Colocado, extendido y compactado de material	¢ 2.200,00
Alquiler retroexcavadora	¢ 18.000,00
Alquiler excavador de 14 ton	¢ 37.000,00

Montedes S.A

Se recibe una oferta, con los siguientes precios unitarios, equipo mínimo solicitado, 15 vagonetas, 1 motoniveladora, 1 compactadora, 1 tanque de agua, 1 retroexcavadora, 1

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

excavadora de 14 ton, para un total de 20 equipos, el oferente incluye la lista solicitada de equipo, presenta certificaciones completas.

Actividad	Precio unitario
Conformación de subrasante y cunetas	¢. 1.500.000,00
Acarreo de material	¢ 310,00
Colocado, extendido y compactado de material	¢ 4.000,00
Alquiler retroexcavadora	¢ 15.000,00
Alquiler excavador de 14 ton	¢ 21.500,00

Evaluación de Ofertas.

Una vez revisadas las ofertas, se procede a realizar la evaluación de las ofertas, donde se califica precio 90% y 10% maquinaria designada al proyecto.

Para realizar la evaluación dado que solamente se solicitaron precios unitarios se utilizan las siguientes cantidades necesarias para intervenir 10 kilómetros, Conformación de subrasante y cunetas 10 km, Acarreo de material 6.000m³ (promedio de acarreo 30 km), Colocación, extendido y compactación de material 6.000m³, Alquiler retroexcavadora 100 horas, Alquiler excavadora de 14 ton 100 hora; y se obtiene los siguientes datos.

Alquiler de Maquinaria					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Maquinaria designada	Precio	Maquinaria designada	Total
Constructora Quesada & Campbell S.A	¢ 55.160.000,00	3,71	90,00	3,71	93 ,71
Constructora Jorsa S.A	¢ 57.900.000,00	5,05	85,74	5,05	90 ,79
Montedes S.A	¢ 98.450.000,00	8,00	50,43	8,00	58 ,43

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Freddy Rivera Várela, determino que la empresa: Constructora Quesada & Campbell S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No. 243-247.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Constructora Quesada & Campbell S.A, por un monto de *¢164.000.000,00* (ciento sesenta y cuatro millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Várela.

Reg. Bernardo Veach Davis.

Decirle al compañeros Villarreal que también explique que esa fue la que se había mandado la vez pasada que la había ganado Campbell y hubo una apelación y volvieron hacerla y la gano Campbell otra vez, señora Presidente yo I voto igual con las recomendaciones de los ingenieros y el departamento de Proveeduría.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Yo si quiero hacer una observación porque dice que alquiler de maquinaria Quesada y Campbell *¢55.160.000.00*, Constructora Jorsa *¢57.000.000.00* y Montedes *¢98.450.000.00*, lo único es que dice el acuerdo al final: se le solicite al Concejo se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a paga a la Constructora Quesada y Campbell por un monto de *¢164.000.000.00* monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de ingeniero, a mi me gustaría que me lo amplié más.

Sr. Edgar Villarreal Ruiz (Alcalde en Ejercicio).

Lo que Freddy hace para poder comparar iguales es tomar los 6000 M² de material a 30 kilómetros, pudieron haber sido 10.000 o pudieron haber sido 2000, a esa distancia es para poder comparar precios unitarios, únicamente hace la calificación con base en estos seis mil y con base en esos seis mil son cincuenta y cinco millones, no se van a colocar seis mil se van a colocar más.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Va a depender porque cada comunidad de las que ustedes han ido aprobando tiene que 2000 metros que 4000 metros, 5000 o 6000 metros, entonces va hacer proporcional a el metraje de cada comunidad, entonces lo que está reflejando es un monto particular, no es que vamos acarrear 6000 metros, es que solo se hacen los 6000 metros para efectos comparativos.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Con base a la explicación que da el señor don Edgar Villarreal, porque yo había interpretado diferente, según yo estaba licitando este monto.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Veán ustedes la premura del tiempo, ya viene diciembre y muchos trabajitos de estos se quedarían para el otro año sino contratamos esa maquinaria, es importante que ustedes se coman los tamalitos o que los comamos los tamalitos nosotros con muchos trabajos que no se queden para después de diciembre.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, compañeras y compañeros ¿esa partida, es una sola partida o son varias?.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Una sola.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Cuanto está cobrando Jorsa.

Sr. Edgar Villarreal Ruiz (Alcalde en Ejercicio).

Voy a comparar líneas, conformación de subragante y cunetas ¢406.000.00, la misma actividad en Jorsa ¢410.000.00, la misma actividad en Montedes ¢1500.000.00, el metros cubico kilometro Campbell ¢185.00 metro cubico kilómetro, Jorsa ¢195.00 colones metros cubico kilometro y Montedes ¢310.00, estos son los unitarios pero para hacer el ejercicio comparativo, fue que se tomó los seis mil metros a 30 kilómetros de distancia.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

¿Pero el monto total contratado son ¢160 o ¢164 millones?

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

ø164 millones, se le estaría adjudicando a Campbell.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Y Jorsa cuanto está cobrando en total.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

No dice.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Tiene que haber un monto, y si la partida es una sola partida no se puede fraccionar.

Sr. Edgar Villarreal Ruiz (Alcalde en Ejercicio).

Para esos 6000 m², a treinta kilómetros son 6000 de ejemplo, Campbell ø55.160.000.00, constructora Jorsa ø57.900.000.00.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Pregunta Técnica don Edgar Villarreal, esa contratación de esa maquinaria es para colocar la merula.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

No, es acarrear el material que esta comprado para las bajuras.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Solamente para saber Vice-Alcalde esta empresa Montedes de adonde es, si es local o es de San José, no yo digo porque si no voy a pedir una copia y se mete uno al Registro de la Propiedad y averigua todo, uno sabe cómo es el juego, no es maje tampoco uno, es el juego que hacen las empresas también, porque tienen sus dos, tres compañías más y dicen tírese usted altísimo y yo me quedo por debajo, que participan tres y pueden invitar cinco o diez perfectamente pero este es el juego que hay en todo esto, que al final uno respeta pues la decisión, el procedimiento y todo pero a veces no lo vemos un poco claro, pero siempre en cuanto una lo va apoyar y lo va a votar siempre y cuando dado las recomendaciones técnicas y de proveeduría, no queremos atrasar los proyecto que tienen

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

las comunidades, como lo dijo el síndico Juan Luis Gómez, pero tampoco queremos que nos atrasen los proyecticos que hay para la modificación también, aquí todos también estamos a la espera de que nos venga la modificación para que todos comamos el tamalito el veinticuatro, gracias señora Presidenta.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Voy hacer una lectura, porque ahora que don Ovidio dijo, y que todo lo tengamos en cuenta y como dice don Ovidio podamos chequear, en la invitación dice a los que se invitaron, Constructora MECO S.A, Constructora Hernán Solís, Asfaltos Orosi, Constructora Blanco Zamora, Asfaltos Mexa de Costa Rica, Constructora Quesada y Campbell, Constructora Jorsa, Constructora Prefa Casa, Japa de Guápiles, Construcciones Montedes.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa: Constructora Quesada & Campbell S.A, por un monto de ¢164.000.000,00 (ciento sesenta y cuatro millones de colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Várela, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2018-LA-000029-CL01, Recomendación, Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de caminos en lastre del cantón de Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

**Razonamiento de voto Positivo.
Por la Reg. Patricia Aguilar Araya.**

Lo voto con base al criterio del señor Ingeniero Freddy Rivera Varela.

-----UL-----

AL SER LAS DIESIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-PATRICIA AGUILAR ARAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.